



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL, A.C. 1984



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN

Sala de Regidores

ha llevado de que sea una zona metropolitana de gran embocadura y de mucha importancia para los Gobiernos Estatales, Federales y por supuesto Municipales, vamos a la siguiente por favor, ¿Cuáles son los objetivos de este programa? que se está presentando para en caso de que ustedes valorarías y que sea aprobado es contar con un instrumento técnico que permita armonizar, regularizar, gestionar e inducir los usos de suelo para su aprovechamiento justo y eficiente y sustentable del territorio las actividades económicas y el desarrollo urbano de las actividades del desarrollo de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas que conforman esta zona metropolitana}, así mismo se aspira a coordinar las acciones y proyectos de inversión para el desarrollo de ambos municipios , yo más que nada diría de la zona metropolitana sí, yo creo que a partir de lo que hemos vivido en el transcurso que ya lo redacto el Regidor a partir desde yo diría antes ya hubo algunos intentos pero a partir de 1989 (mil novecientos ochenta y nueve) me parece inician los primeros intentos para hacer esto una zona conurbada posteriormente en 2010 (dos mil diez) bueno pues ya se vio un avance el 2012 (dos mil doce) ya hay un decreto y así hemos ido caminando muchos años atrás como zona conurbada en algún momento se llamó zona con urbana del río Ameca en fin, el funcionamiento de esta zona ha llevado su proceso y por fin el 9 de mayo del 2019 (dos mil diecinueve) se firma un convenio de coordinación para la instalación y funcionamiento de las instancias de Gobernanza de la zona metropolitana interestatal de Puerto Vallarta- Bahía de Banderas que está conformada por tres organismos en este serían, la Comisión Metropolitana que está conformada por los dos gobernadores, los dos Presidentes Municipales y en este caso el secretario de la SEDATU el Maestro Meyer y IMBA que es el instituto metropolitano de la Bahía que es parte técnica de estos tres integrantes de administración digamos de esta zona metropolitana y un consejo que es el consejo consultivo metropolitano que está conformado por ocho representantes de la sociedad de cada uno de los Municipios esto quiere decir que hay 16 (dieciséis) consejeros que conforman este consejo consultivo metropolitano una vez que se conforman estos entes bueno pues inicia después de haber bajado un recurso para hacer este programa inician los trabajos técnicos por parte del IMPLAN que es el organismo el cual recibe este recurso pero sin embargo este trabajo que comanda el IMPLAN esta siempre en coparticipación de ambos municipios así como de ambos estados y la Federación, algo que ha caracterizado este documento que se llevó a cabo es que siempre hemos participado los tres niveles de gobierno así como la sociedad obviamente que está conformada por el consejo consultivo y a su vez estos consejos consultivos están representando a



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 1987-2024



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN

Sala de Regidores

mil veintidós) y una vez recabado todas esta informaciones se conforma el reglamento que se va a presentar ya para su aprobación el 7 (siete) de noviembre del 2022 (dos mil veintidós) se presenta el documento corregido con toda la integración de las observaciones que se sugirieron de la consulta pública, y el 8 (ocho) de noviembre del 2022 (dos mil veintidós) se envía el documento y se hace la entrega de recepción del IMBA al Municipio de Puerto Vallarta, aquí quiero mencionar que el IMBA se conformó el 2019 (dos mil diecinueve) por reglamento se mencionaba que debía tener una duración de año y medio en ese entonces se votó por que la presidencia estuviera en Bahía de Banderas quien la tuvo año y medio eso era lo que se indicaba que año y medio lo tuviera Bahía de Banderas y el año y medio posterior lo tuviera Puerto Vallarta con esta única ocasión que el periodo dura 4 (cuatro) años , tuvo dos años en Bahía de Banderas y los dos años posteriores estarán aquí en Puerto Vallarta nosotros llevamos a partir de noviembre la presidencia del Instituto de IMBA , y bueno posteriormente el 14 (catorce) de abril del 2023 (dos mil veintitrés) hace unos meses este documento ya fue aprobado conforme el procedimiento que debe de llevar por el Municipio de Bahía de Banderas por su ayuntamiento ya fue aprobado y bueno dentro del proceso que debe tener este documento para que tenga la validez oficial estamos en el proceso donde requerimos la aprobación del Municipio DE puerto Vallarta, la aprobación de su ayuntamiento para que posteriormente de parte de las secretarías generales de cada uno de los municipios se envía a los Estados para que se dictaminen la congruencia de dicho programa y una vez teniendo el dictamen de congruencia, pues este se lleva su registro y a su publicación para que entre en vigor el programa, básicamente vamos a la siguiente por favor este programa abarca 4 (cuatro) dimensiones, la dimensión físico ambiental, la dimensión socioeconómica, la dimensión urbana y la dimensión urbana rural , esto quiere decir que no es un programa específico del área urbana del Municipio, abarca todo el municipio en todos sus sentidos, su sentido urbano en su sentido rural, su economía y obviamente las características medio ambientales que tienen toda esta zona metropolitana. Dentro de este ejercicio bueno pues se lleva a cabo después de todo un diagnóstico después de evaluar todas estas dimensiones antes mencionadas , se lleva a un modelo Territorial, este modelo territorial los resultados ,es la visión metropolitana las estrategias, las normas generales de ordenamiento metropolitana a partir de las políticas de ejes y líneas de acción esa agenda metropolitana es la que nos va a dar las acciones que deben llevarse de forma planeada conforme lo indica el programa para llegar a un objetivo común que se planteó en esta zona

Candelaria

[Firma]



Puerto Vallarta
COMUNIDAD MUNICIPAL, JALISCO



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN

Sala de Regidores

este caso tenemos por ejemplo el sistema de movilidad aquí nosotros tenemos si lo pueden ver la zona metropolitana está confirmada por la totalidad del municipio de puerto Vallarta y bahía de banderas, la zona metropolitana abarca completamente y buenos pues aquí nosotros podemos ver, proyectos de vialidades así como de movilidades existentes y la jerarquía que se le está dando a estas vialidades, las vialidades que se encuentran en proyecto pues se encuentran de manera puntuada, se encuentra el proyecto de macro libramiento, la vialidad interestatal metropolitana toda la vialidad de la carretera 200, se encuentran circuitos metropolitanos que están en azul algunos que ya existen otros que bueno pues están en proyecto o las vialidades metropolitanas que ahorita tenemos en toda la zona metropolitana que la ven ustedes en rojo y las punteados pues son proyectos, así mismo tenemos un circuito que le llamamos circuito verde, lo ven ustedes en la zona nororiental de la zona metropolitana que se está proponiendo que son en las partes altas del circuito verde y las vialidades rurales principales están en color como café más claro que lo que es el proyecto de macro libramiento y esto es para pues empezar a tener bien comunicadas todas las zonas rurales de la zona metropolitana y una propuesta de movilidad marítima bueno por obviedad está en la costa en la zona del mar y esta puntuada porque es un proyecto aún no se encuentra en función, así como eso pues tenemos estrategias de movilidad como una ruta de tren metropolitano, tenemos rutas de transporte propuestas de puentes de modales metropolitanos y bueno básicamente eso es lo que contiene nuestro sistema de movilidad, elijamos dos mapas que queremos aquí pues ponerlo como muestra pero tenemos toda una cartografía que queda a disposición para su revisión así mismo en este otro mapa que se llama clasificación de áreas ustedes van a ver principalmente tres clasificaciones de área y una subclasificación de áreas en las áreas no urbanizables bueno la clasificación de áreas es lo que ustedes ven en color rosada todo eso que tenemos nosotros en rojo es la zona que actualmente se encuentra urbanizada en la zona metropolitana sí, todo lo que ustedes ven en amarillo es todo aquello que por sus características y por su funcionalidad que tiene cada una de ellas está clasificada como área urbanizable, urbanizable no quiere decir que mañana ya este esa parte digamos intervenida si no tiene las características principales para que sea urbanizable pero si son urbanizables a corto y mediano plazo lo que ahorita hacen nuestras planeación del territorio es bueno pues planearlo a largo plazo, en un verde más intenso son las zonas no urbanizables toda esa zona no es urbanizable en el municipio la mayoría de esas zonas no urbanizable se encuentran fuera de los límites de centro de población o de donde se encuentra ahorita la zona



Puerto Vallarta
COMUNIDAD MUNICIPAL LIBRE Y SOBERANA



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN

Sala de Regidores

bueno pues cabe mencionar que es de gran importancia y que para poder avanzar en esta zona metropolitana y poder tener ya lineamientos puntuales y que podamos ir avanzando y como vamos a ir recibiendo todo lo que está llegando a esta zona porque estamos creciendo de una forma muy rápida, entonces pues entre más rápido nosotros planeemos el territorio y tengamos documentos que nos avalen ese crecimiento planeado pues es mucho mejor para la zona y para cada uno de los municipios que lo conforman porque pues el desarrollo como lo hemos visto a nivel municipal metropolitano nacional va a pasos agigantados que muchas veces nos rebasan y cuando ya aprobamos el plan pues ya tenemos que hacer la modificación del mismo porque pues los tiempos ya no nos dan verdad, entonces pues yo de mi parte es todo no sé si haya alguna pregunta y agradecerles muchísimo por esta invitación a todos los Regidores y también aprovecho para agradecer la visita de Bahía de Banderas de los Estados de Nayarit y Jalisco, representantes de los Estados y de la Federación en este caso de SEDATU que han estado llevando siempre de la mano este documento y han estado atentos a esta aprobación para poder seguir trabajando, en este programa muchas gracias. **Regidor C. José Rodríguez González:** Compañeros y compañeras Regidores no tenemos el quórum para dictaminar por lo tanto reagendaremos la sesión para poder dictaminar en la siguiente sesión que tengamos, no sin antes mencionar que la premura de la aprobación de este dictamen era para la siguiente sesión de pleno se aprobará para avanzar en este tema tan importante, es muy importante para todos nosotros los Vallartenses darle agilidad porque seríamos el primero en esto, pero en fin sin más paso al siguiente punto que es el orden del día, perdón nuestro Regidor tiene algunas observaciones. **Regidor Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade:** Muchas gracias buenas tardes a todos bienvenidos a los que nos visitan, que ya no les tenemos que dar la bienvenida porque ya somos de casa, a nuestros vecinos pues de Bahía de Banderas, claro bienvenidos quienes nos visitan de otras latitudes que representan el Gobierno del estado y Gobierno Federal, bueno me atrae mucho este tema que desde que el pueblo nos confirió esta responsabilidad yo he estado atento a esta situación de la metropolización porque es innegable porque ya somos una sola mancha urbana sin embargo en ocasiones quizás los egos, o quizás otros interpretaciones lejos de unirnos para crecer juntos en ocasiones ponemos obstáculos para derivarnos, aquí hay alguno muy importante e importante que lo entendamos todos y que hagamos un llamado a quienes no asistieron, yo sé que la Regidora Claudia Iñiguez, está enferma por esa razón no pudo venir tuvo una *algunas* *nam* *si* *es* *muy* *importante* *que* *los* *otros* *Regidores* *si* *asistan* *a* *una* *tan*



Puerto Vallarta
COMUNIDAD MUNICIPAL, JALISCO



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN

Sala de Regidores

del guayabo, o el vado del colono, pero si es muy importante que nos empecemos a organizar para generar el crecimiento de esta zona metropolitana enfocada al turismo, yo lamento mucho y no es queja pero si esa determinación del Gobernador de Nayarit donde el insiste separar de Nuevo Nayarit y de Nuevo Vallarta, creo que repito no es queja pero yo creo que tenemos que afinar esos detalles porque creo que podemos crecer juntos y yo creo que estamos destinados a eso, dicen en otros fórum escuche eso que escuche mucho, no tenemos un rio que nos divide tenemos un rio que nos une y que vivimos en esta zona metropolitana prodigiosa , mucha gente desearía estar en esta zona metropolitana , entonces juntos podemos avanzar y avanzar para mejorar las condiciones de vida, para cuidar nuestros recursos naturales y para crecer como sociedad, yo hago un llamado a la secretaria técnica del POTZMI y al regidor de ordenamiento territorial, y un llamado a nuestras autoridades del vecino y hermano municipio de bahia de banderas para que hagamos el esfuerzo por crecer juntos y de la mano, muchas gracias muy buenas tardes. **Regidor C. José Rodríguez González:** No lo podía haber dicho mejor la importancia de esto la verdad, no sé si alguien de ustedes quiere hacer el uso de la voz, sí? Adelante, por favor. **Marco Daniel Tuyub Poot de SEDATU:** Gracias muy buenas tardes a todos agradecerles por esta invitación, y creo que la importancia no queda duda creemos que desde la federación existe un gran impulso a las zonas metropolitanas de nuestro país y como bien comentaba en la exposición es una de las 7 siete más importantes del país y no solamente por la población si no por este gran empuje turístico nacional que tiene esta población de producto interno bruto que pues representa a nuestro país, me hubiera gustado que se pudiera aprobar la verdad, lamentable no es el caso , pero celebro esta gran paso, no solamente las autoridades Estatales si no municipales, de poner la aprobación en la mesa, para que podamos celebrar este hecho histórico, yo lo calificaría como histórico en términos de que es un instrumento que se ha venido trabajando desde la federación desde los gobierno estatales también desde este instituto de la Bahía que pues siendo un precedente en términos de planeación para nosotros la SEDATU es vital poder contar con esta organización a nivel metropolitano y como bien comentaba el Regidor que no solamente es un tema de crecimiento poblacional si no económico y de generar comunidad, y sabemos que los lazos entre las personas no depende de los límites municipales, sabemos que de pronto de un lado esta una familia, los primos están en la otra calle no, creemos que no solamente este instrumento debe ser autorizado y también publicado sino que también los pasos subsecuentes, este es el primer paso para poder lograr el resto de organización del territorio y



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 1971-2024



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN

Sala de Regidores

sumamente complejo coordinar las agendas de los Estados, coordinar Leyes todo eso tiene una complejidad, y celebro que ya estemos en este punto tan avanzado ya prácticamente por terminar de tener el documento ya sigue lo más complicado que es complementar pero bueno tenemos el Gobierno del Estado de que quiere seguir para adelante, tenemos como ejemplo Guadajajara es un ejemplo a nivel nacional e incluso mundial en tema metropolitanos y es el intereses del gobierno del estado replicarlo en Puerto Vallarta, los beneficios que se han dado por allá, muchas gracias por el espacio. **Regidor C. José Rodríguez González:** No muchas gracias a ustedes ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?, adelante. **Ing. Efrén Godínez Álvarez. Jefe de departamento de ordenamiento ecológico y territorial:** Pues igualmente agradecer la oportunidad que nos dieron de asistir a esta sesión de la comisión, en caso del gobierno del Estado ratificar el trabajo para seguir trabajando por la metropolización, independientemente de pues que no pueda realizarse en este momento la aprobación por parte del ayuntamiento, estos los trabajos seguirán hay tres órganos que siguen trabajando en todos estos procesos la ciudadanización que tiene el proceso pues da garantía de que seguirá el proceso de metropolización entonces por parte del gobierno es de seguir trabajando, estaremos atentos a las futuras reuniones que tenga el ayuntamiento de Puerto Vallarta en este tema, y si así lo considera pues nuevamente acudimos a las sesiones, y por lo tanto nos seguimos integrando a las reuniones de trabajo que ya existen., Muchas gracias. **Regidor C. José Rodríguez González:** ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, Buenas tardes. **Lic. Irene Nataly Ortega Arechiga:** Buenas tardes, yo represento a los ciudadanos de los dos municipios yo formo parte del consejo ciudadano, y yo creo que lo más importante ahorita es, que la autoridad y el pueblo caminemos de la mano para poder llevar esto a buen fin, y hay mucho trabajo detrás de nosotros y yo creo que la importancia para ustedes como Regidores como secretario y al presidente municipal decirles que la aprobación urgen , porque hay muchas cosas que hacer mucho que hacer todavía, la verdad hacen falta muchas sobre todo las vialidades que nos están comunicando que hemos visto como es un caos llegar a Vallarta y también a la Bahía, yo creo que unidos todos podemos llegar a buen fin, que hagamos todos un esfuerzo porque esto ya lo saquemos y lleguemos por buen camino, veamos como hermanos como dos ciudades hermanas, como dos pueblos hermanados que queremos lo mejor para los ciudadanos, porque de la mano es que vamos a llegar por buen camino, gracias. **Regidor C. José Rodríguez González:** Claro que sí, que es bien importante y aminorar decirles que a la brevedad posible haremos la siguiente sesión,



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN

Sala de Regidores

con las personas que puedan ayudar, que vean que somos una familia Nayarit y puerto Vallarta, y pues paso a asuntos generales, pero creo que ya vámonos a la clausura, al punto séptimo, que es la clausura de la sesión. Por lo que, no habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión ordinaria, siendo las 15 (quince) horas, con 26 (veinte seis) minutos, del día 26 (veinte seis) de mayo del año 2023 (veintitrés). Muchas gracias, compañeras regidoras, compañeros regidores, mi agradecimiento especial a la arquitecta Adriana Guzmán, Directora de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, por su valioso apoyo, y gracias a todos los aquí presentes, y buenas tardes a todas y todos.-----

A T E N T A M E N T E
“2023, AÑO DE LA PREVENCIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN SEXUAL RESPONSABLE EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO”.

PUERTO VALLARTA, JALISCO; 26 DE MAYO DEL 2023.

C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ING. EVA GRISELDA GONZALEZ CASTELLANOS.
REGIDORA COLEGIADA A LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

L.E.P. CLAUDIA ALEJANDRA INIGUEZ RIVERA.
REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 1987-2000



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN

Sala de Regidores

Candelaria Tovar Hernández
MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNÁNDEZ.
REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

María Guadalupe Guerrero Carvajal
LIC. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL
REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Juan Carlos Hernández Salazar
MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR.
SÍNDICO Y REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Pablo Ruperto Gómez Andrade
PROF. PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE.
REGIDOR COLEGIADO A LA COMISIÓN EDILICIA
PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Diego Franco Jiménez
LIC. DIEGO FRANCO JIMÉNEZ.